

JUEVES, 25 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 79

## AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

**CVE-2019-3535** *Delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

En uso de las competencias que me atribuye la Ley 7/85, de 2 de abril, por esta Alcaldía se delega la facultad para celebrar el matrimonio civil en la Concejalía de este Ayuntamiento doña María del Carmen Fernández Ceballos, en relación al acto que tendrá lugar el día 25 de mayo de 2019, entre los contrayentes don José Luis Sánchez Sánchez y doña Lara Blanco Zunzunegui.

Castañeda, 12 de abril de 2019.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2019/3535